

## CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 45 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PARRAL

### BASES:

#### 1. Objetivo del Concurso

El Departamento de Comunicación y Difusión del Instituto Tecnológico de Parral convoca al concurso de logotipo destinado a ser la identidad visual corporativa del 45 Aniversario del Instituto Tecnológico de Parral.

#### 2. Participantes

Podrán participar:

- Personal en activo y jubilados
- Alumnos
- Egresados

La participación será de carácter individual.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

#### 3. Sobre las Propuestas

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

El diseño se podrá realizar en cualquier software, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales, por lo que deberá presentarse en formato JPG en fondo blanco y en GIF en fondo transparente, con la mayor resolución posible.

Las propuestas deberán incluir el logo del Instituto Tecnológico de Parral, los colores Institucionales guinda y oro y aquellos colores que el autor considere necesarios.

Las propuestas deberán entregarse en CD en el Departamento de Comunicación y Difusión de 9:00 – 13:00 de Lunes a Viernes. El CD deberá estar correctamente identificado con su nombre, email y número de celular. En el Depto. de Comunicación y Difusión se le entregará un folio de recibido.

#### 4. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 24 de Octubre de 2019.

#### 5. Jurado

El Jurado del Concurso quedará compuesto por 5 miembros del Consejo Administrativo del Instituto Tecnológico de Parral.

#### 6. Fallo del Jurado

El día 7 de Noviembre de 2019 cada integrante del Jurado seleccionará 3 de entre todas las propuestas presentadas, a su vez éstas serán comparadas con la opinión general del jurado para seleccionar 3 propuestas que serán publicadas del día 8 al 22 de Noviembre de 2019 en la página Institucional oficial [www.itparral.edu.mx](http://www.itparral.edu.mx) y Facebook [www.facebook.com/TecnológicoNacionaldeMexico/InstitutoTecnológico](https://www.facebook.com/TecnológicoNacionaldeMexico/InstitutoTecnológico) de Parral, aquella propuesta que reciba más “me gusta” será la ganadora.

#### 7. Premios

El premio será entregado por el Director del Instituto Tecnológico de Parral Ing. José María Morales Sáenz en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de la Web y redes sociales oficiales. [www.itparral.edu.mx](http://www.itparral.edu.mx) @itparraloficial para Facebook e Instagram.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

La propuesta ganadora recibirá un premio sorpresa.

#### 8. Propiedad de la Obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva al Instituto Tecnológico de Parral los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin contraprestación al autor.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados hasta el 29 de Noviembre de 2019. De no hacerlo así, el Instituto Tecnológico de Parral podrá disponer de ellos según lo considere oportuno.

#### 9. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

#### 10. General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.